Villa del Rosario, Diciembre de 2024

Señora,
MARLIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIA
Tesorera
Alcaldía Municipal
Villa del Rosario

Asunto: Autorización de descuento de estampillas al pago del Contrato de Prestación de Servicio No. 619

Cordial saludo,

Yo, FERNANDO SANTANDER ROJAS, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. 88.232.293, expedida en la ciudad de Cúcuta, actuando como REPRESENTANTE LEGAL de la empresa VIA ELEVADORES S.A.S. identificada con Nit 900.575.590-6; acudo a su despacho para solicitar respetuosamente a su despacho que sea AUTORIZADO el descuento de las estampillas pro-cultura, pro-anciano, pro-hospital, pro-desarrollo académico y pro-deporte, del pago No. 01, el cual corresponde a la suma de Cincuenta millones doscientos catorce mil setecientos treinta y cinco Pesos con ochenta y tres centavos Colombianos M/CTE ($ 50.214.735,83), del contrato No. 619 de 2024, el cual tiene por objeto: *"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DEL PALACIO MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE VILLA DEL ROSARIO PARA AL VIGENCIA 2024"*.

Agradezco la atención y colaboración prestada.

Atentamente,

_____
FERNANDO SANTANDER ROJAS
C.C. 88.232.293 de Cúcuta

Villa del Rosario – Lomitas
Calle 9 N° 5-27 – Tel: (607) 5735466
Cel: 3158647327 – via_elevadores@hotmail.com

Otras ciudades
Barranquilla – Bucaramanga
Ibagué - Bogotá

Scanned with CamScanner